





ORGANIGRAMA ESPECÍFICO



- 1 D

Primera emisión	Actualización	Próxima revisión	Ноја
Abril de 2006	Agosto 2012	Junio 2018	С









	ICATECH - DG- UE -0
Nombre del procedimiento: Emitir propuesta y opinión técnica de bienes informátic de licitación.	os por adquirirse en procesos
Propósito: Que las adquisiciones Informáticas se apeguen a las necesidades y/o p Instituto.	royectos de equipamiento del
Alcance: Desde la solicitud del dictamen por parte del Subcomité de adquisición ha técnica.	sta la emisión de la opinión
Responsable del procedimiento: Área de Informática	
 Reglas: Ley de Adquisiciones, Arrendamiento de Bienes Muebles y Contratación de Chiapas. Normatividad para la Gestión y Desarrollo de Tecnologías de Información y Contratación y Contratació	



Primera emisión	Actualización	Próxima <mark>r</mark> evisión	Hoja
Abril de 2006	Junio 2018	Junio <mark>2</mark> 018	1/2





	Descripción del procedimiento	
No. de actividad	Actividad	Documento de referencia/observaciones
1	Recibe memorándum de solicitud por parte del Subcomité de adquisiciones, solicitando el dictamen técnico de los bienes informáticos.	
2	Elabora propuesta técnica en apego a la normatividad vigente dictada por la Coordinación Estatal de Tecnologías de Información y Comunicaciones y envía al Subcomité de adquisiciones.	
3	Verifica el contenido de los sobres y revisa detenidamente que se cumplan las características mínimas requeridas.	
4	Realiza la opinión técnica después de evaluar las protestas, en favor de la que cumpla con las especificaciones técnicas y la mejor propuesta económica.	Formato de opinión técnic emitido por el Subcomité dadquisiciones.
5	Elabora memorándum comunicando fallo, firma, fotocopia y distribuye de la siguiente manera: Original: Titular del Subcomité de Adquisiciones o dependencia solicitante. 1a copia: Archivo.	
6	Archiva documentación generada.	
	TERMINA PROCEDIMIENTO	
		<u> </u>



Primera emisión	Actualización	Próxima revisión	Hoja
Abril de 2006	Junio 2018	Juni <mark>o</mark> 2018	2/2







Nombre de obsolescend	el procedimiento: Elaboración de dictamen de baja de equipos y accesorios de cómputo por daño u cia.
Propósito: vida útil.	Mantener un control sobre los equipos y accesorios de cómputo que han concluido con su ciclo de
Alcance: De cómputo y/	esde la solicitud por parte de un órgano administrativo hasta envío del dictamen de baja del equipo de o accesorios.
Responsabl	le del procedimiento: Área de Informática
Reglas:	
(Acuerdo por el que se crean los lineamientos para el registro, control, desincorporación y enajenación de bienes muebles e inmuebles, bienes informáticos, equipos y artículos de oficina del Instituto de Capacitación y Vinculación Tecnológica del Estado de Chiapas.

11
11
/ 0

Primera emisión	Actualización	Próxima <mark>r</mark> evisión	Hoja	
Abril de 2006	Junio 2018	Junio 2018	1/2	







	Descripción del procedimiento	
No. de actividad	Activided	
1	Recibe solicitud de los órganos administrativos, pidiendo la revisión de equipo de cómputo o accesorios dañados o en obsolescencia.	E
2	Revisa el equipo de cómputo y/o accesorios para dictaminar posible reparación o en su defecto baja por daño u obsolescencia.	
	¿Es posible rehabilitar para su uso el equipo revisado?	
	Sí. Continúa con la actividad 2a. No. Continúa con la actividad 3.	
2a	Informa al órgano solicitante y efectúa procedimientos de mantenimiento correctivo a partir de la actividad No. 5.	mantenimiento correctivo
3	Elabora dictamen de baja por daño u obsolescencia.	ICATECH -DG- UE - 003.
4	Elabora memorándum enviando dictamen para solicitar el procedimiento de la baja del equipo de cómputo y/o accesorios, firma, fotocopia y distribuye de la siguiente manera: Original: Titular del Departamento de Recursos Materiales. 1ª Copia: Titular de la Dirección Administrativa. 2ª Copia: Titular de la Unidad Jurídica. 3ª Copia: Titular de la Unidad Ejecutiva. 4ª Copia: Titular del Órgano Administrativo solicitante. 5ª Copia: Archivo.	
5	Archiva documentación generada.	
	TERMINA PROCEDIMIENTO	



Primera emisión	Actualización	Próxima revisión	Hoja
Abril de 2006	Junio 2018	Junio <mark>201</mark> 8	2/2









Nombre del procedimiento: Mantenimiento correctivo de equipos de cómputo del Instituto.
Propósito: Efectuar las acciones de mantenimiento correctivo de los equipos y las instalaciones de los talleres y oficinas de las Unidades de Capacitación y Oficinas Centrales.
Alcance: Desde el reporte de fallos hasta la ejecución de las acciones correctivas.
Responsable del procedimiento: Área de Informática
Políticas: Las Unidades de Capacitación deberán monitorear cualquier problema potencial que presenten sus instalaciones y equipos informáticos y reportarlos con la mayor oportunidad posible.



Primera emisión	Actualización	Próxima revisión	Hoja
Abril de 2006	Junio 2018	Junio 2018	1/2







	Descripción del procedimiento	
No. de actividad	Actividad	Documento de referencia/observaciones
1	Recibe memorándum del reporte de fallas de algún bien informático por parte de los Órganos Administrativos.	
2	Agenda visita de inspección a las instalaciones, donde se encuentra el bien informático.	
3	Elabora memorándum de solicitud de vehículo (en el caso de Unidades de capacitación foráneas viáticos para las visitas de inspección), recaba firma, fotocopia y distribuye de la siguiente manera:	
	Original: Titular de la Unidad Ejecutiva. 1ª Copia: Titular de la Dirección General del Instituto. 2ª Copia: Asesor de Dirección General. 3ª Copia: Titular de la Dirección Administrativa. 4ª Copia: Titular del Departamento de Recursos Financieros. 5ª Copia: Archivo.	
4	Realiza inspección ocular, conforma archivo fotográfico y toma las notas necesarias para cuantificar los daños y acciones correctivas.	
5	Elabora informe, y envía a la Unidad Ejecutiva para acordar con la Dirección General.	
	¿Autoriza la Dirección General la propuesta de solución?	
	Sí. Continúa con la actividad No 6. No. continúa con la actividad No 5a.	
5a	Plantea soluciones alternativas para operar el equipo sin presupuesto y regresa a la actividad No 5.	
6	Elabora memorándum tramitando solicitud, firma, fotocopia y distribuye de la siguiente manera: Original: Titular de Unidad Ejecutiva. 1ª Copia: Asesor de Dirección General. 2ª Copia: Titular de Dirección Administrativa. 3ª Copia: Titular del Departamento de Recursos Materiales. 4ª Copia: Archivo.	
7	Efectúa mantenimiento correctivo de los bienes informáticos.	
8	Archiva documentación generada.	
	TERMINA PROCEDIMIENTO	$\langle - \rangle V$



Primera emisión	Actualización	Próxima revisión	Hoja
Abril de 2006	Junio 2018	Junio 2018	2/2







Nombre del procedimiento: Mantenimiento preventivo de los equipos de cómputo del Instituto.	de los órganos administrativos
Propósito: Mantener en óptimas condiciones a los bienes informáticos para evitar el	deterioro de estos.
Alcance: Desde la programación del mantenimiento preventivo hasta la elaboración del mantenimiento preventivo del mantenimiento preventivo del mantenimiento	de informe final.
Responsable del procedimiento: Área de Informática	
Deberán proporcionar mantenimiento preventivo a los equipos de cómputo co lo menos una vez al año.	n que cuenta el Instituto, por



Primera emisión	Actualización	Próxima revisión	Hoja
Abril de 2006	Junio 2018	Junio 2018	1/2





	Descripción del procedimiento	
No. de actividad	Actividad	Documento de referencia/observaciones
1	Elabora el programa de mantenimiento y cuantificación de costos de materiales, accesorios y suministros necesarios a través del Programa Anual de Trabajo para llevar a cabo el programa.	Programa Anual de Trabajo (PAT)
2	Elabora memorándum solicitando, la adquisición de los insumos necesarios para cumplir con el programa de mantenimiento aprobado, firma, fotocopia y distribuye de la siguiente manera: Original: Titular de Unidad Ejecutiva. 1ª Copia: Titular de Dirección Administrativa. 2ª Copia: Titular del Departamento de Recursos Materiales. 3ª Copia: Archivo.	
3	Ejecuta el programa de mantenimiento acorde al calendario previsto.	
4	Requisita Solicitud de Formato de Equipo, detallando el tipo de mantenimiento o reparación en su caso, llevado a cabo en los equipos.	Formato de Solicitud de Formato de Equipo. Anexo 1
5	Elabora informes mensuales del PAT del desarrollo del programa.	
6	Elabora memorándum para enviar el informe al termino del ejercicio con resultados obtenidos, recaba firma, fotocopia y distribuye de la siguiente manera: Original: Titular de Unidad Ejecutiva. 1ª Copia: Titular de la Dirección General del Instituto. 2ª Copia: Titular de la Dirección Administrativa. 3ª Copia: Titular del Departamento de Recursos Materiales. 4ª Copia: Archivo.	
7	Archiva documentación generada.	
	TERMINA PROCEDIMIENTO	
		C Y



Primera emisión	Actualización	Próxima revisión	Hoja
Abril de 2006	Junio 2018	Junio 2018	2/2







Anexo 01



INSTITUTO DE CAPACITACION Y VINCULACION TECNOLÓGICA DEL ESTADO DE CHIAPAS. UNIDAD EJECUTIVA DEPARTAMENTO DE INFORMATICA



Solicitud de Formato de Equipo

Datos del Usuario:

	(1)		Fecha:	(2)
Categoria:	(3)	Adscripci	ión:	(4)
Datos del Equipo de Computo:				
Descripción:	(5)	Marca	(6)	
Modelo:	(7)	Serie	(8)	
Inventario ICATECH	(9)			
Fallo reportado por el usuario:				
	(°	10)		
Diagnóstico del Área de Informáti	ica:		27	
	ica:		ú	
		1)	ar	
		1)		
		1)		
Diagnóstico del Área de Informáti		1) Tamaño en Disco	(13)	

Nota: Previo al formateo del equipo, el usuario dio aviso a su jefe inmediato, reviso y verifico el respaldo de su información, siendo el mismo único responsable en caso de pérdida de información.

Nombre y Firma	Analista del Área de Informática	Visto Bueno
(16)	(17)	(18)
De conformidad	Realizo Respaldo	Jefe de Área de Informática











Instructivo de llenado del "Formato Solicitud de Formato de Equipo"

Deberá anotarse en los espacios correspondientes, los siguientes datos:

- 1 Nombre del usuario solicitante del servicio
- 2 Fecha en que se elaboró la solicitud
- 3 Categoría que ostenta el solicitante
- 4 Adscripción del solicitante
- 5 Descripción del bien informático
- 6 Marca del bien
- 7 Modelo del bien
- 8 Número de serie del bien
- 9 Numero de inventario del bien
- 10 Breve reseña del fallo que reporta el usuario
- 11 Diagnostico que el analista de informática hace del fallo reportado
- 12 Tamaño del respaldo
- 13 Tamaño en disco duro
- 14 Numero de carpetas respaldadas
- 15 Cantidad de archivos respaldados
- 16 Nombre y firma del solicitante
- 17 Nombre y firma del analista del área de informática que asiste en la solicitud
- 18 Nombre y firma del Jefe del Área de Informática

A 1 0







Nombre del procedimiento: Desarrollo de propuestas para eficientar procesos y/o servicios.
Propósito: Identificar deficiencias o debilidades en procedimientos ejecutados por las Unidades y Acciones Móviles de Capacitación y plantear las mejoras respectivas.
Alcance: Desde la solicitud de la Unidad Ejecutiva hasta el envío de la propuesta respectiva.
Responsable del procedimiento: Área de Desarrollo y Seguimiento.
Reglas:
Manual de Organización del Instituto.
Políticas:
 Se realizará con base a las necesidades y en aquellos procesos y/o servicios con mayor complejidad en su operación.

Atta
M
()

Primera emisión	Actualización	Próxima revisión	Hoja
Abril de 2006	Junio 2018	Junio 2018	1/2



Abril de 2006





Manual de Procedimientos

		Descripción del procedio	miento		
No. de actividad		Actividad	r	Documento de referencia/observaci	ones
1		um detallando problemáticas espec va, en la operación de las Unid tación.			
2	Identifica el proces áreas involucradas	so o servicio que presenta deficiendo.	cias, así como las		
3		institucional al área responsable, na en que realiza la actividad analiz			
4	Recibe vía correo cómo se realizará	electrónico institucional la informa a actividad.	ción detallada de		
5		esta de mejoras al proceso ex quier otra herramienta útil según el c			
6	Elabora memoráno firma, fotocopia y d	dum de envío de diagnóstico y prop listribuye de la siguiente manera:	ouesta de mejora,		
	Original: Titular of 1 ^a . Copia: Titular of 2 ^a . Copia: Archivo	de la Unidad Ejecutiva. de la Dirección General del Instituto o			
	Archiva documenta	ción generada.			
7	TERMINA PROCE	DIMIENTO			
Prim	nera emisión	Actualización	Próxima revi		þ oja

Junio 2018

Junio 2018



2/2







Nombre del procedimiento: Seguimiento de planes y programas a grupos sociales especiales o vulnerables.

Propósito: Monitorear que los planes y programas de atención a grupos sociales especiales o vulnerables se desarrollen en tiempo y forma e informar periódicamente sus avances.
Alcance: Desde la definición de los programas especiales hasta el informe de avances y resultados.
Responsable del procedimiento: Área de Desarrollo y Seguimiento
Políticas: El seguimiento se refiere únicamente a planes y programas a grupos sociales especiales o vulnerables y no incluye los que se establecen cada año en el Programa Operativo Anual a cargo de la Dirección de Planeación.



Primera emisión	Actualización	Próxima revisión	Hoja
Abril de 2006	Junio 2018	Junio 2018	1/2







	Descripción del procedimiento	
No. de actividad	Actividad	Documento de referencia/observaciones
1	Define programas de atención a grupos sociales especiales o vulnerables.	
2	Presenta para aprobación de la Dirección General a través de la Unidad Ejecutiva la propuesta de atención a grupos sociales especiales o vulnerables.	
	¿Se aprueba el programa de atención?	
	SI. Continúa con la actividad N° 3 NO. Continúa con la actividad N° 2a	
2a	Elabora correcciones al programa. Regresa a la actividad 2.	
3	Elabora memorándum, recaba firma de la Unidad Ejecutiva y anexa información del programa a ejecutar a la Dirección de Vinculación con el Sector Productivo y distribuye de la siguiente manera:	
	Original: Titular de la Dirección de Vinculación con el Sector Productivo. 1ª Copia: Titular de la Dirección General del Instituto. 2ª Copia: Titular de la Unidad Ejecutiva. 3ª Copia: Titular del Departamento de Vinculación Social. 4ª Copia: Titulares de las Unidades de Capacitación. 5ª Copia: Archivo.	
4	Archiva documentación generada.	
5	Elabora informe de avances y resultados.	
6	Elabora memorándum y envía informe de avances y resultados, y distribuye de la siguiente manera:	
	Original: Titular de la Unidad Ejecutiva. 1ª Copia: Titular de la Dirección General del Instituto. 2ª Copia: Archivo.	
7	Archiva documentación generada.	1
	TERMINA EL PROCEDIMIENTO	, o

Primera emisión	Actualización	Próxima revisión	Hoja
Abril de 2006	Junio 2018	Junio 2018	2/2









ICATECH -DG- UE - 007

Nombre del procedimiento: Desarrollo de diseños y contenidos del portal web del Instituto.
Propósito: Difundir el marco jurídico, organización, programas estratégicos y especiales, noticias y actividades relevantes a través del portal web Institucional.
Alcance: Desde la minuta de contenidos aprobados hasta la administración del portal web del Instituto.
Responsable del procedimiento: Área de Desarrollo y Seguimiento
Declare

Reglas:

- Manual de Identidad del Ejecutivo del Estado.
- Acuerdo por el que se Regula la Usabilidad y Accesibilidad para los Sitios de Internet del Poder Ejecutivo del Estado de Chiapas.
- Guía Gráfica para Sitios de Internet.

		Ц
	1	1
ï	11	1
A	U	1
L		1
r		1
ļ.		١
		1

Primera emisión	Actualización	Próxima revisión	Hoja
Abril de 2006	Junio 2018	Junio 2018	1/2









Descripción del procedimiento			
No. de actividad	Actividad	Documento de referencia/observaciones	
1	Recibe minuta de trabajo del grupo multidisciplinario que regula la usabilidad y accesibilidad del portal web del Instituto a través de la Unidad Ejecutiva, respecto a los diseños y contenidos aprobados.		
2	Recopila y clasifica la información de contenidos, información, actividades, gráficas, fotografías, boletines informativos y actividades.		
3	Desarrolla y aplica los diseños a los contenidos a presentar en el portal en estricto a pego a los criterios establecidos por el Instituto de Comunicación social del Estado de Chiapas.		
4	Presenta a la Dirección General mediante la impresión de diapositivas, el contenido y diseños a presentar en el portal web.		
	¿Realiza la Dirección General correcciones a los contenidos o diseños?		
	No. Continúa con la actividad No. 6		
	Sí. Regresa a la actividad No. 3		
5	Solicita de manera económica el apoyo técnico del Área de Informática para la publicación de los contenidos en el portal web.		
6	Administra los recursos de información y contenidos del portal web.		
	TERMINA PROCEDIMIENTO		
		N	



Primera emisión	Actualización	Próxima revisión	Hoja
Abril de 2006	Junio 2018	Junio 2018	2/2



Primera emisión

Abril de 2006





Manual de Procedimientos

ICATECH -DG- UE - 008

Nombre del procedimiento: Organización logística de reuniones y eventos.
Propósito: Concretar con éxito reuniones de trabajo, firmas de convenio o cualquier evento organizado por el Instituto.
Alcance: Desde la instrucción de celebrar reuniones de trabajo o eventos hasta la conclusión de los mismos.
Responsable del procedimiento: Área de logística
Políticas: La información de reuniones o eventos requiere la elaboración de una ficha técnica. Respecto a reuniones o eventos agendados la información deberá requisitarse 5 días hábiles antes de la realización de los mismos.

Actualización

Junio 2018

Próxima revisión

Junio 2018





Hoja

1/2







	Descripción del procedimiento	
No. de actividad	Actividad	Documento de referencia/observaciones
1	Recibe memorándum o instrucción del evento a realizar.	
2	Coordinarse con el órgano solicitante para recopilar la información requerida: lugar, hora, orden del día, asistentes, presídium, disposición de mesas, croquis de ubicación, líneas discursivas.	Si es requerido se realizará reunión previa con el órgano solicitante.
3	Elaborar check list de mobiliario, materiales e insumos necesarios para llevar a cabo la reunión o el evento solicitado.	
	¿Se cuenta con todo lo necesario según check list levantado?	
	SI. Continúa con la actividad N° 4 NO. Continúa con la actividad N° 3a	
3 a	Elabora memorándum de requisición de mobiliario, materiales, insumos o servicios a la Dirección Administrativa, recaba firma del titular de la Dirección General y envía.	
4	Elaborar ficha técnica y presentarla al Titular de la Unidad Ejecutiva para aprobación o correcciones del Titular de la Dirección General.	
5	Verificar un día antes el lugar de la reunión o evento para constatar que todo se encuentre en orden y en su caso, colocar lonas, maquetas, displays o algún otro tipo de distintivo móvil del evento.	En caso de un evento interinstitucional, solicitar el nombre de un contacto.
5	Enviar información el día del evento al Titular de la Dirección General sobre cambios de horario, ubicación, o cualquier detalle imprevisto, así como disponer lo necesario para la obtención de fotos o videos.	
6	Retirar al término de la reunión o evento, lonas, maquetas, displays o cualquier otro tipo de distintivo móvil que se haya dispuesto en el lugar.	
	TERMINA PROCEDIMIENTO	
		V

Primera emisión	Actualización	Próxima revisión	Hoja
Abril de 2006	Junio 2018	Junio 2018	2/2













Primera emisión	Actualización	Próxima revisión	Hoja
Abril de 2006	Junio 2018	Junio 2018 1/2	





Descripción del procedimiento			
No. de actividad	Actividad	Documento de referencia/observaciones	
1	Recibe copia del memorándum de solicitud de la Unidad de Capacitación para el envío de Aula Móvil.		
2	Acuerda con el Titular de la Unidad Ejecutiva la fecha programada para el movimiento del Aula Móvil.		
3	Verifica condiciones generales del Aula Móvil, levantando check list de inventario de mobiliario y equipo e insumos.		
	¿Se cuenta con todo lo necesario según check list levantado?		
	SI. Continúa con la actividad N° 4 NO. Continúa con la actividad N° 3a		
3 a	Elabora memorándum de solicitud de mantenimiento, requisición de mobiliario, equipos o insumos a la Dirección Administrativa, recaba firma del Titular de la Unidad Ejecutiva y envía.		
4	Elabora memorándum de solicitud de viáticos y combustible para la cuadrilla de traslado del Aula Móvil, a la Dirección Administrativa, recaba firma del Titular de la Unidad Ejecutiva, envía y distribuye de la siguiente manera:	Se coordina con el Titular de la Delegación Administrativa de la Unidad de Capacitación solicitante sobre día y hora de llegada.	
	Original: Titular de la Dirección Administrativa. 1ª Copia: Titular de la Dirección General del Instituto. 2ª Copia: Titular de la Unidad Ejecutiva. 3ª Copia: Titular del Departamento de Recursos Materiales. 4ª Copia: Titular de la Unidad de Capacitación solicitante. 5ª Copia: Archivo.	de llegada.	
5	Realiza viaje con la cuadrilla de traslado.		
6	Verifica instalación del Aula Móvil en el lugar convenido, corrobora el funcionamiento de equipos y repasa con el Titular de la Delegación Administrativa de la Unidad de Capacitación solicitante o persona designada para recibir resguardo, el inventario del Aula Móvil.		
	TERMINA PROCEDIMIENTO		
		V	
		Y	





